

## Informaciones comentadas

### La peseta desvalorada ante el dólar de oro...

Por DIONISIO PEREZ

Pasábamos revista a los factores de la economía yanqui, que integran el valor del dólar. Dijérase que después que prevalece la teoría del jornal alto, amparada y enaltecida y consagrada por los grandes industriales, como el fabricante de automóviles Ford y por el presidente y vicepresidente de la Federación Americana del Trabajo, M. Green y M. Wall, toda la vida nacional se sustenta de esta capacidad de compra, de ahorro y de capitalización del obrero y del funcionario.

No importa producir mucho y producir caro si hay una clientela con capacidad suficiente para absorber esta producción. Se dijo esto en el Congreso, y en el Senado, cuando se pidió a los parlamentarios la aprobación de las nuevas tarifas aduaneras que eliminarían y ahuyentaron a los competidores extranjeros, reservando el mercado interior para la producción nacional. Así el capitalismo y el obrerismo coincidieron en un odio ciego y sistemático a la producción extranjera, llegando a disminuir así las posibilidades de enviar dinero al exterior en pago de mercancías y soliviantando a otros países y provocando sus represalias aduaneras.

Se ha derrumbado toda esta maquinaria de los técnicos. La portentosa película de la piratería con que se despojó de sus ahorros a los humildes en la crisis bursátil, disminuyó su capacidad de compra que ha acabado por desaparecer en los meses pasados de crisis industrial y agrícola.

Revientan de trigo los silos de Chicago y no se sabe qué hacer ante la nueva cosecha, para impedir que baje el precio. Se intenta vender a China hambrienta quince millones de búfetes, y China pide que se le conceda un plazo de veinte años para pagarlos. Se ofrecen al Brasil veinticinco millones de búfetes, no para cobrarlos en dinero o en giros o en «warrants» o en avales, según los modernos métodos del comercio, sino en trueque de 1.275.000 sacos de café, cambiando mercaderías, como lo hacen los salvajes de África y Australasia. Y en plena crisis del crédito alemán, aceptando de antemano todas las moratorias que puedan sobrevenir, el «Federal Farm Board», organismo oficial que dirige la venta de cereales, ha entregado a Alemania doscientas mil toneladas de trigo, que el Reich unirá a las varias deudas a los Estados Unidos que tiene garantizadas.

¿Cómo vivirá entre tanto el cultivador yanqui? Hay sin vender quinientos freinta y dos millones de búfetes de trigo y once millones de balas de algodón, ofreciéndose pródiga como nunca, la próxima recolección. La Cámara de Representantes del Estado de Luisiana ha aprobado un «bill» del gobernador Lang, prohibiendo la siembra de algodón para el año próximo. Otros cinco Estados se disponen a aceptar este mismo procedimiento: Mississippi, Alabama, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arkansas y Texas. La improvisación de cultivos nuevos exige capitales y el cultivador yanqui tenderá en vano sus manos hacia los bancos...

Sebe el lector que el Congreso ha mandado hacer una rigurosa información para indagar las causas de que quebraron mil trescientos cuarenta y cinco Bancos el año pasado y de que en el año actual mil noventa y ocho Bancos, cuyos depósitos suman 750 millones de dólares, se encuentren en tales dificultades, que cada semana 30 o 40 de ellos cierran sus puertas y entregan sus libros de contabilidad a las autoridades judiciales?

En un mismo día del pasado Agosto, el superintendente de Bancos del Estado de Nueva York ordenó el cierre de «The American Union Bank», de «The International Madison Bank» y de «The Times Square Trust», alcanzados en un pasivo de cerca de veinte millones de dólares. En uno de estos Bancos tenían sus cuentas y depósitos

muchos comerciantes y obreros hispanos. En el diario «La Prensa», de Nueva York, leía yo el relato de conmovedoras escenas ante las puertas cerradas de los Bancos. Pocos días antes habían sido clausurados el «City Trust» y el pomposamente llamado «Bank of United States». En este Banco, la hacienda misma del Estado tenía un depósito de 600.000 dólares y había otros muchos depósitos de cajas de ahorro, cooperativas de crédito, asociaciones benéficas, etc., no se ha perdido todo. El Banco va a reintegrar treinta centavos por cada dólar depositado.

Y he aquí cómo el iniciado derrumbamiento de la economía yanqui se revela en otra manifestación de la actividad nacional: los transportes. Las Compañías de ferrocarriles eran poderosas; su intensidad de tráfico, mejorada, perfeccionada cada día, no tenía la competencia del automóvil ni del avión... Se iban bajando, sobran mercederías... Se seguía construyendo líneas secundarias. En los grandes itinerarios no bastaban ya cuatro, seis, ocho vías para el número de trenes que lanzaban las urbes populosas y los centros mineros e industriales. Y ahora, he aquí la situación: todas las Compañías trabajan con déficit y no les bastará para cubrirlo la autorización que han logrado para aumentar en un quince por ciento sus tarifas...

¿Remedios?... Pues bien, contra las fantasías de los técnicos, contra los clamores del presidente Hoover, contra las imprecaciones de la Federación Americana del Trabajo no se ofrece más que un solo remedio: la baja de los jornales en todas las industrias; la baja de los salarios en todos los negocios; la baja de los sueldos en los Estados y en los de los Municipios, que son reguladores del precio a que han de pagar el trabajo las empresas particulares.

Adiós, capacidad de compra del pueblo bien remunerado; adiós, eficacia diligente del jornal alto... Hay una realidad económica que se ha impuesto a toda esta soberbia de innovaciones del técnico yanqui: la necesidad forzosa de producir barato; más barato que el competidor extranjero.

Y si la mercancía, la riqueza extraída del suelo o producida en la fábrica, ha de valorarse forzadamente a un bajo precio, ¿cómo se podrá mantener el espejismo del dinero caro?

Así, peseta amiga, peseta nuestra, cercada de traidores, entregada a las políticas extrañas, mal vigilada y peor defendida, llegará otra vez la hora de tu revancha, porque, amigo lector, le digo a usted que el dólar...

(Prohibida la reproducción).

## Notas de la Alcaldía

Se recuerda por última vez a los productores de trigo la obligación en que se hallan de presentar en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, declaraciones juradas de existencia, en la forma anunciada, para lo cual se facilitan modelos en la indicada Sección únicamente hasta las doce del día diez del actual.

Los que no lo hicieron incurrirán en las sanciones que previenen las disposiciones vigentes.

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, cuatro individuos, por dar voces descompañadas por varias calles de la capital, a altas horas de la noche.

**LO MEJOR EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO**  
**Casa Sáiz - Sombrerería, 4**

## La Fiesta del Ejército

Hoy se celebra en toda España la Fiesta del Ejército. Con arreglo al programa que ya conocieron nuestros lectores, a las diez y media de la tarde, se celebró en el Campo Laserna un festival deportivo que presenció numerosísimo público.

Comenzó el acto con un partido de fútbol dividido en dos tiempos de diez minutos cada uno, que ganó el equipo de ametralladores del segundo batallón del regimiento infantería número 30, por dos tantos a cero.

Terminado el encuentro futbolístico, diversos equipos hicieron una exhibición de atletismo que gustó al público en general, el cual ovacionó a los vencedores de los distintos ejercicios.

La banda de música del regimiento de infantería, fué la encargada de amenizar el baile que se organizó al final del espectáculo.

### La parada militar

A las diez y cuarto de la mañana comenzaron a salir las tropas de sus respectivos cuarteles, dirigiéndose al paseo de la Quinta, donde tendría lugar la parada militar anunciada.

Mirados antes de las once las tropas de la guarnición se hallaban distribuidas, con arreglo a los órdenes dados: en los andenes laterales del paseo las del regimiento de Infantería y comandancias de Sanidad e Intendencia y guardia civil; las de Caballería en la explanada cercana al Stand del Tiro de Pichón; las de Artillería a lo largo de la carretera, al Este de la Fuente, y los elementos automóviles de Sanidad e Intendencia a retaguardia de las tropas de Artillería.

Instantes antes de las once, llegó el general encargado del despacho de la sexta división, don Manuel Dávila, y a continuación pasó revista a la Fuerza, mientras la banda de música del regimiento de Infantería número 30 ejecutaba un pasodoble.

Cuando aún no había concluido la revista, comenzó a llover y el público, numerosísimo, que acudía al acto, inició el desfile.

Guardado un minuto de silencio como homenaje-recuerdo a los soldados muertos en campaña, las tropas emprendieron la marcha en columna de viaje y siguiendo por la plaza del Conde de Castro y calle de Valladolid, llegaron a la plaza de Vega.

### El desfile ante el Ayuntamiento

A las doce y veinticinco, la columna se puso en marcha hacia el Ayuntamiento, donde se habían reunido las autoridades.

En la Plaza Mayor, a pesar de la lluvia que caía sin cesar, aunque en poca cantidad, se congregó un gran número de personas deseadas de presenciar el desfile de las tropas en esta primera Fiesta del Ejército.

En la sala de jueces se encontraban el gobernador civil, don de la Catedral, delegado de Hacienda, general Dávila, vicepresidente de la Diputación, presidente de la Audiencia con un magistrado, directores de los centros docentes, representantes de entidades, Banca, centros culturales, jefes y comisiones de los cuerpos de la guarnición, a quienes acompañaban el alcalde accidental y varios concejales que les recibieron.

A las doce y media, al comenzar el desfile, pasaron las autoridades al balcón principal del Ayuntamiento.

En éste se hallaban también varias señoras y señoritas y desde allí presenciaron el paso de las tropas, que vitoreaban a la República.

Al desfilar la sección de la guardia civil, el público la ovacionó, así como a todos los estandartes y banderas de los regimientos.

A los vivas a la República que daba las fuerzas a su paso por la Casa Consistorial, el gentío contestó con otros también a la República.

El desfile duró hasta la una de la tarde y terminado éste, las representaciones desfilaron en la sala de sesiones ante las autoridades.

Durante la parada y desfile, evolucionaron sobre la población los aeroplanos de la base de Gamonal.

### Un obsequio a las tropas

El alcalde accidental don Manuel Santamaría, entregó a mediadía al general Dávila una cantidad de un objeto de que se reparta entre la tropa a razón de 0,50 pesetas, como obsequio que le hace el Ayuntamiento con motivo de la Fiesta que se celebra.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

Mañana, 8 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en el salón de actos de esta Cámara, San Carlos 1, primero, los ejercicios de oposición a la plaza de oficial contable.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores opositores que deberán encontrarse a la citada hora en el local de referencia al que pueden llevar, desde primera hora de la mañana, las máquinas de escribir que deseen utilizar en el ejercicio de mecanografía.

Burgos 7 Octubre de 1931.—P. A. de la J. D., el secretario Agustín G. de Obeso.

## TEATROS

### PRINCIPAL

### Despedida de Carmen Díaz

Con la aplaudida obra «Campo de Armiño», del gran Benavente, se despidió anoche la compañía de Carmen Díaz, que tan buena impresión ha dejado entre los aficionados, en la minúscula temporada, que tan sólo ha durado dos días.

Un amistoso reproche tenemos que hacer a la empresa. Ha iniciado la temporada de forma espléndida. De seguir por este camino, los aficionados al teatro no podrán salir de él aunque quieran, porque encontrarán obras discretas siempre, representadas por compañías de primera fila, pero sería conveniente que los conjuntos no se sucedieran con tanta rapidez. El único inconveniente que encontramos es que no hay tiempo para enterar al público de la calidad de las compañías ni del valor de las obras que figuran en sus repertorios. Por lo demás, muy bien y deseando que nunca decaigan estos buenos propósitos.

### Compañía de Casimiro Ortas

El próximo viernes, se presentará la compañía que dirige el popular Casimiro Ortas, actor muy copioso de los buenos aficionados y uno de los cómicos que más se han hecho aplaudir en todos los escenarios de España.

Todos sus programas están confeccionados a base de obras sin grandes complicaciones, pero que mantienen al público entre risas durante el tiempo que dura el espectáculo.

De su extenso repertorio, tomamos las siguientes obras:

«La Tela», obra con que debutará la compañía.

El señor Adrián el primo, El sanábulo, La familia es un escorpión, ¿Qué tiene en la mirada?, Sexto sexto, ¿Qué da usted por el conde?, ¿Qué hombre tan simpático!, ¿Usted es Ortiz!, Verdad el pintorero, Soltero y solo en la vida, La peruleta, El tío catorce, y ¡Miguel!

La lista de la compañía es como sigue:

Actrices.—Milagros Andrés, Dolores Cortés, Blanca Erbera, Luisa Estrella, Tina Cortés Gasco, Mercedes M. Samper, Inés P. Indaco, Josefina Yrujo, Soledad Yr.

Actores.—Neto Estévez, Ricardo Espinosa, Antonio Diez, Jenaro T. Guill, Casto Gasco Cortés, Angel López, Antonio Martelo, Casimiro Ortas, Eduardo Pedrote, Roberto Sansó, Alberto Sola.

Apoyadores, Francisco Palazón y Francisco Resa.

Maquinista, José Rodríguez. Atrizista, Jesús López. Gerente, Valentín Baqueriza. Agente artístico, Antonio Navarro. Decorado y atrezzo: Propiedad de la Empresa.

Según tenemos entendido, al terminar la temporada de Casimiro Ortas, la empresa se propone organizar varias funciones de cine, a base de películas más de acreditadas casas.

Desde esta fecha se abre un abono a seis funciones, en la taquilla del Teatro Principal.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Octubre de 1901

Con objeto de encargarse de sus cátedras en la Universidad libre, ha llegado a esta ciudad el licenciado en Letras don Vicente García de Diego.

Con dicho señor son ya catorce los profesores con que cuenta tan importante centro docente.

Esta madrugada ha sido hallado en las inmediaciones de Cortés el cadáver de una mujer, al parecer portuense.

Créese que su muerte ha sido casual. El Juzgado instruye diligencias.

La Reina ha firmado la jubilación de don Gregorio Jordán, magistrado de la Audiencia de Burgos.

Por otros decretos se nombra magistrados de la misma a don Tomás Zumalacárregui y don José María Uribe.

Nuestro correspondal en Lerma nos participa que la cosecha de vino en aquella villa ha sido por demás abundante, pues los fagares se hallan completamente llenos y falta muchísimo que vendimiar, porque no hay envases donde echarlo ni cabe más en las casas. Se vende el cántaro real de mosto de tres a cuatro reales, pudiéndose hacer saca de bastantes miles de cántaros.

## Jurados mixtos de Trabajo

Por el ministerio de Trabajo se ordena se proceda a la constitución definitiva de los jurados mixtos comarcales del trabajo rural.

En la relación que inserta la «Gaceta», figura Burgos con un jurado mixto para toda la provincia con capitalidad en Burgos.

## CORTES CONSTITUYENTES

### Un incidente entre los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa. La sesión duró hasta las cuatro de la madrugada sin aprobarse el artículo 42

Continúa la discusión del proyecto de Constitución, en la parte relativa a la propiedad. El artículo 42 del proyecto, dice que la propiedad de las fuentes de riqueza pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación, y que aquel reconoce la propiedad privada en razón directa de la función útil que desempeña el propietario, pero procederá gradualmente a su socialización.

Señala además el derecho del Estado a transformar la propiedad privada, según convenga al interés público y la expropiación forzosa, llegando incluso a la expropiación sin indemnización en casos de necesidad y con el acuerdo del Parlamento. Añade que los servicios públicos y explotaciones de interés nacional deberán nacionalizarse en los plazos más breves posibles.

El señor Castriño defiende un voto particular, en el que se pronuncia por la supresión de la parte de este artículo que se refiere a la socialización de la propiedad. No cree que pueda afirmarse que el Estado vaya a la socialización gradual, porque después, al llevarlo a la realidad esta socialización se ve que no puede lograrse. Cita el caso de Rusia, que estableció la supresión de la propiedad privada, y que a pesar de 14 años de dictadura del proletariado no ha podido desaparecer, y la revolución tuvo que retroceder para conceder derechos al individualismo burgués.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado).

Contra lo que se afirma hay derecho a dudar de si de las economías esclavas nacen los pueblos libres. Se refiere a la situación de la crisis económica francesa, a la que aludió el otro día el señor Alba, y que fué salvada por Poincaré, porque Poincaré no era en aquel momento un hombre en la simple aceptación de la palabra, sino un hombre que polarizaba el sentir de la pequeña propiedad individual.

Cree, pues, que toda esta parte socializadora debe en casos de leveza al Código civil, pero no a la Constitución. Como piensa que hay otros diputados que opinan de modo semejante al suyo aunque pertenecen a otras fracciones pide que todos se unan para conseguir sobre un voto particular todas las pronunciamientos favorables en este sentido.

El presidente dice que esta última proposición del señor Castriño no puede llevarse a cabo, porque tenía que haber sido llevada a cabo en el seno mismo de la Comisión.

El señor Bujeda contesta al señor Castriño por la Comisión, defendiendo el punto de vista del dictamen. Rebate la opinión del señor Castriño de que no sea esa materia propia de la Constitución, y contra él cree que el individualismo ha fracasado más o menos en todo el mundo. No se han querido llevar a la Constitución principios esencialmente socialistas, pero sí se ha querido insuflar el espíritu de una reforma social que dé salida al capitalismo fracasado. No se impone una socialización en el texto constitucional, porque ya se comprende que en la práctica habría de trozarse con dificultades, y por eso se deja al arbitrio del Gobierno la aplicación, si bien se traza, como es lógico, las líneas generales.

(Entran los ministros de Fomento y Comunicaciones).

El señor Bujeda defiende después la expropiación forzosa por conveniencias oficiales.

Interviene el señor Ossorio y Gallardo, preguntando si el rechazar el voto particular implica el compromiso de votar la socialización.

El señor Castriño, para facilitar la discusión retira el voto particular.

El señor Samper, apoya otro sistema que el Estado debe de entender los derechos de propiedad individual, solicitando que no se imponga la pena de confiscación de bienes. Dirigiéndose a los socialistas les dice que deben saber esperar, que la Constitución se hace para todos los españoles, para la Patria, y que debe procederse con respeto para todos.

Se origina algún barullo.

El señor Besteiro se dirige a la Cámara inquiriendo si esima llegado el momento para que los representantes de las minorías expresen su criterio. La Cámara se produce en sentido afirmativo.

El señor Gil Robles considera el artículo 42 francamente socialista y pregunta si los socialistas mantienen una Constitución de tipo socialista.

Los socialistas lo niegan.

El señor Aizpuru, en nombre de los vasco-navarros, dice que no puede votar contra el artículo, aunque va contra todo principio social.

El señor Besteiro habla desde los escaños, diciendo que en asuntos de la propiedad, los socialistas han hecho importantes concesiones, reconociendo la propiedad privada, cosa que causa violencia consignarla en la Constitución.

Reconoce que la socialización viene en forma distinta, y lo menos que podemos pedir es que la Constitución reconozca este principio.

Acaso el párrafo segundo del artículo produzca en determinados sectores alguna inquietud; pero reconociendo la autoridad de la propiedad privada llegamos al máximo de nuestras concesiones. Solo pedimos que el Estado se preocupe de la socialización. El momento social que ha traído la República tenía una conjetural social que no puede desconstruirse.

Para llegar a la revolución social se precisa antes la revolución política, y a ella venimos. Queremos hacer la revolución social. Pero podrá ser incoherente?—pregunta. Nosotros la queremos pacífica—sigue diciendo—mediante la predicación por ciudades y por los campos. Si nos dejáis asociarnos y trabajar todo irá bien; pero si entorpecéis el camino de nuestros derechos, todo cambiará. No nos impediréis seguir nuestro camino. Cuando gobierne el partido socialista, necesita para poder realizarlo que a Constitución no niegue el expropiar sin indemnización.

Nosotros no pensamos en la fuerza; pensamos más que en el número en la capacidad; pero lo sensato es dejarnos libres los brazos para trabajar por la República y por España, (Aplausos).

El señor Ossorio y Gallardo dice que el señor Besteiro ha hecho un llamamiento para que no se cierre el paso a la socialización de la propiedad. Pero ni el anteproyecto ni el voto que se discute cierran la puerta, sino que la abren de par en par, dejando que la propiedad pueda ser socializada.

Nos asusta que en un texto constitucional se diga que la propiedad será socializada gradualmente. No vemos la necesidad de mantener este concepto en forma tan acre, tan puñtiguada.

Señala los peligros que para la situación política actual representa la aprobación de estos artículos.

Rectifican los señores Besteiro y Ossorio y Gallardo.

El señor Blanco, en nombre de los progresistas, se opone al dictamen.

El señor Botella Asensi, en representación de los radicales socialistas, le defiende.

El señor Samper defiende un voto particular.

Hace uso de la palabra el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, quien manifiesta que es preciso llegar a la armonía entre todos los sectores políticos. Hay que armonizar el interés particular y el general. Propone una nueva redacción del artículo en forma que dé satisfacción a todos.

Señala que el momento económico de España es sano, aunque débil. Todos deben cooperar a la prosperidad de la República.

El presidente de la sesión, señor Barnes, pregunta si se tomó en consideración el voto del señor Samper.

El señor Botella Asensi protesta porque el jefe del Gobierno se levanta momentos antes de la votación, colocando con su actitud a la comisión en una situación desventajosa.

Se origina en la Cámara un incidente muy vivaz, cruzándose palabras entre los representantes de unos y otros grupos.

El presidente trata de imponer orden a fuerza de campanillazos.

En el banco de la comisión se discute también en tonos muy vivos.

El señor Jiménez Asúa recomienda calma.

El presidente, señor Barnes, se dirige a los diputados, invitándoles a guardar la compostura que requiere la solemnidad de encontrarse en las Cortes Constituyentes de la República.

Se procede a votar nominalmente el voto particular, siendo rechazado por 167 votos contra 157.

Votan a favor los radicales, algunos gallegos, los federales, los agrarios, los progresistas y bastantes de Acción republicana.

Y en contra los radicales socialistas, la Agrupación al servicio de la República y los socialistas.

Del Gobierno votaron a favor los señores Alcalá Zamora, Maura, Nicolau D'Olivier y Martínez Barrios, y en contra los ministros de Marina, Instrucción, Hacienda, Fomento y Trabajo.

La Esquerra catalana lo hizo a favor del voto particular.

El señor Ortega y Gasset advirtió que rechazar el voto no quería decir que se asintiera a la redacción del dictamen.

Los ministros de Instrucción Pública y Trabajo leen varios proyectos.

El señor Ruiz Funes defiende otro voto particular, que es rechazado por 171 votos contra 146.

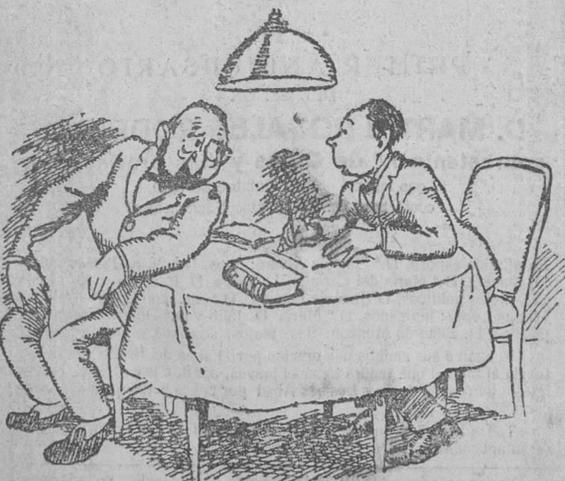
Se levanta la sesión a las nueve y media para continuarla a las diez y media.

## COMUNICACIONES

### Telégrafos

Se clausura la estación de Villarcayo provisionalmente.

## Edición de las ocho de la noche



VALOR GEOMETRICO

—Papá, ¿recuerdas cuál es el valor de Pi?

—Cuando yo era chico, era 3 1416; pero no te fíes, porque desde entonces todo ha subido un horror.

Deportes

Instrucción Pública

ECOS DE LA PROVINCIA

Montañismo

Excursión al Pídon de Navas

En los límites de la provincia de Burgos con la de Soria, entre los términos de Hontoria, Espejón y Navas del Pinar hay una Peña elevada a 1.360 metros sobre el nivel del mar, conocida con el nombre de Pídon de Navas.

Los montañeros comenzamos el paseo desde Hontoria del Pinar, villa neamente serrana de la región pinariega. Seguimos una senda poco empinada, en donde el espejito, el romero y otras hierbas aromáticas embalsamaban el aire.

Des horas escasas de marcha muy lenta invertimos en llegar a la cúspide de la modesta montaña; es, sin embargo, esta cima un mirador sin igual para contemplar íntegra la región soriana y examinar los principales picos de la cordillera ibérica.

La Peña descendiendo en pendiente rapidísima sobre Navas del Pinar, y se puede decir que es este el único lugar geológicamente interesante de aquella. Las rocas calizas desintegradas han sufrido constantes destrucciones y grandes bloques de piedra poco estables rodaron sacando en su caída varios vertederos por donde siguieron precipitándose otras piedras hasta formar un verdadero caos.

Comimos en lo alto, junto a una cruz de grandes dimensiones, y allí permanecimos largas horas, tomando el sol y en un dulce far niente.

Limitando a Navas del Pinar hay un frondoso bosque de pinos. En sus inmediaciones nos detuvimos cuando marchábamos camino de la estación de Rabanera. Entonces evocué la figura de un famoso lermeno llamado Jerónimo Merino, más vulgarmente conocido por el cura Merino.

En la grave quietud del pinar y al irse haciendo de noche, pensé en los guerrilleros, bandoleros o héroes. ¿Qué más da? Lucharon por una causa justa. Dedicuémosles en estos momentos un recuerdo.

Teatro Principal
Ortas
en el Teatro Principal
SUCESOS

SUCESOS

Vuelco de un carro.—Dos muertos

Esta madrugada, a las cuatro, cuando se dirigía a Burgos, ocupando un carro cargado de carbón, el vecino de Mecoreyes Guillermo Portal Alonso, de 51 años, acompañado de su hijo Melchor Portal Lozano, de 15, al llegar al término municipal de Cubillo del Campo, el vehículo volcó, resultando muertos sus dos ocupantes.

Las personas que viajaban en un coche que pasó por el lugar del suceso al ocurrir éste, dieron aviso a las autoridades de Cubillo, personándose en el mismo el juez municipal que ordenó el traslado de los cadáveres al pueblo, donde mañana se les practicará la autopsia.

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete, estreno de estupenda producción sonora.

El zepelín perdido

Película de las que gustan a todos los públicos, porque plantea situaciones de alto valor dramático y sentimental. Una de las grandes creaciones de Virginia Valli y Ricardo Cortez.

El Viernes: ¡Acontecimiento! Proyección de la monumental superproducción sonora.

Bajo los techos de París

Ver esta película es quedar gratamente satisfecho.

Reunión de maestros

Para el día 10, sábado, a las diez de la mañana, está convocada sesión reglamentaria de maestros y maestras del partido de Briviesca en la Escuela Graduada de niños de dicha ciudad.

Las sesiones serán presididas por la señorita inspectora de la provincia y el señor inspector de la zona, versando el trabajo acerca de la mejor enseñanza de la lectura, en su grado de injección y en su grado superior o artístico. La inspección dará además reglas conducentes a la buena marcha escolar en bien del porvenir de la República.

Teatro Principal

Si no ve a Ortas en el Teatro Principal pierde un buen espectáculo

Academia Provincial de Dibujo

Condición de los premios repartidos a los alumnos de esta Academia:

PREMIO DE HONOR

Damián Villada.—100 pesetas de la Excelentísima Diputación.

PRIMER PREMIO EXTRAORDINARIO

Gregorio Rojas.—32 pesetas del legajo de don Florentino Izquierdo y obra de arte donada por la casa editorial Hijos de S. Rodríguez.

PRIMEROS PREMIOS SUPERIORES

Isaías Ontoria.—25 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y material de dibujo.

Agustín Alegre.—50 pesetas (Diputación).

Rigoberic González.—Caja acuarela.

Francisco Alonso.—15 pesetas Ayuntamiento y material de dibujo.

PRIMEROS PREMIOS

Daniel Alonso.—32 pesetas legado de don Florentino Izquierdo.

Rufino Valdivielso.—Obra de arte y material de dibujo.

Ángel González.—10 pesetas Ayuntamiento y material de dibujo.

Ricardo Tubilleja.—Caja acuarela.

Miguel Bravo.—Obra de electricidad y material de dibujo.

Félix González.—Estuche lineal y material.

SEGUNDOS PREMIOS SUPERIORES

Juan Santamaría.—Caja pinturas y material.

Andrés Merino, ídem ídem.

Alejandro Cid.—Estuche lineal.

SEGUNDOS PREMIOS

Agustín Ibáñez.—Obra de arte y material.

José Rodrigo, ídem ídem.

Julio Cuevas.—Libro de Hierros y estuche de dibujo.

Nicolas López Gómez.—Estuche y material.

Luis Domingo.—Estuche lineal y material.

TERCEROS PREMIOS

Florencio Sedano.—Estuche y material.

Antonio Alonso.—Material de dibujo.

Miguel Alonso Medina.—Ídem ídem.

Pedro Renuncio.—Estuche lineal.

Lesmes Ronda, Santiago Ronda y Fidel Llop,OMPASES DE CREMALLERA.

PRIMEROS PREMIOS

Alumnas:

Paz Martínez Arja.—Veinte pesetas del Ayuntamiento, caja y papel de escribir.

Amparo S. Sarasúa.—50 pesetas de la Diputación.

Joaquina Gómez, Lucía Sanz, Petra Alonso y Consuelo Temiño.—Libros de labores y caja papel de escribir.

SEGUNDOS PREMIOS

Francisca Busto y Julia Mariscal.—15 pesetas Ayuntamiento, libros dibujos y caja papel de escribir.

Dolores Gil, Asunción Palau y Julia Casado.—Libros de labores y caja papel de escribir.

TERCEROS PREMIOS SUPERIORES

Dorotea Delgado, Rosario G. Vallejo, Julia Alonso y Anita Martínez.—Libros de dibujo y caja papel de escribir.

TERCEROS PREMIOS

Anita Dorao, Carmen Villena y Victoria Alegre González.—Libros labores y papel de escribir.

NOTA: Obras de arte, cajas y estuches de pintura y dibujo, papel de escribir, como el material de dibujo y libros, corresponden a lo presupuestado por la Diputación para premios.

CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Lain-Calvo, 38, 2.º Izquierdas.

El DIARIO en Villadiego Por tierras de Aranda

La "S. D. O. Y. P. V."

Según acuerdo tomado en la sesión de constitución de la «Sociedad de Oficios y Profesiones Varias», ésta, ha celebrado nueva asamblea el domingo.

Dió principio a las diez y media de la mañana, presidiendo el presidente don Portirio Peña, asistiendo la Junta directiva en pleno así como el delegado de la autoridad.

También acude un crecido número de vecinos, entre los que se encuentran los cuarenta socios fundadores, a más de otros quince que durante la semana se han inscrito.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, así como de la celebrada posteriormente por la directiva, quedando aprobadas.

El presidente, invita a los reunidos a que expongan lo que crean conveniente antes de dar comienzo a la lectura y discusión del Reglamento para cuyo fin se celebra esta junta general y asamblea, por si ello pudiera servir de orientación a las bases de aquél.

Pide la palabra el vicepresidente señor Manjón, y una vez que le fué concedida, dió lectura a unas cuartillas en las que dice:

Para que esta clase de Asociaciones prospere, es de necesidad imprescindible la unión y confianza que en ella hemos de poner todos. Para darle fuerza, es asimismo necesario que nosotros mismos propaguemos con cariño las finalidades de esta Sociedad, alentando a nuestros amigos y compañeros, de trabajo, para que se unan sin temor, ya que como muy bien dijo en la anterior reunión nuestro presidente y compañero señor Peña, son muchos los favores y beneficios que de ella pueden obtenerse, inspirados desde luego dentro de la legalidad.

Por descontento, y por ello no sería menester recordarlo, la clase obrera y labradora es la que más necesitada se encuentra de asociación; por lo tanto, a ella es a la que debemos de atender con predilección, ya que en este país rural, no conocemos otra riqueza que la de la tierra.

Despertemos, pues, compañeros, del letargo a que tanto tiempo hemos estado sumidos, puesto que por algo se ha implantado el nuevo régimen de libertad y acción, y al amparo del mismo, cimentemos nuestras principales bases de unión y compañerismo, en la seguridad de que algún día—tal vez no muy lejano—veremos reivindicado el sacrificio por que tengamos que pasar en el comienzo de la obra.

Yo, por mi parte, también he de hacer una llamada a los industriales y comerciantes de esta villa, para que vengán igualmente a engrosar esta Sociedad, ateniéndose al abarcamiento de clases que el título de la misma expone, y si éstos no tienen necesidad de los beneficios que ella proporciona para el desenvolvimiento de sus negocios, en cambio, se encuentran con la obligación moral de proteger, para que las clases verdaderamente necesitadas de ello, de quienes obtienen negocio, puedan recibirlo cuanto antes.

No quiero pase desapercibido en mi disertación, mostrar gratitud a la Prensa, factor importantísimo para la realización de nuestra obra. Y según manifesté tan acertadamente en las cuatro palabras que nos dedicó el día pasado un representante de ella, corresponsal de DIARIO DE BURGOS, y buen amigo nuestro, a quien todos conocemos, sirvirá para ensalzar la labor práctica que de aquí salga, así como para censurar y orientar cuando así no suceda, divulgando a la vez por nuestra querida tierra burgalesa, que también aquí en Villadiego sabemos unirnos para defender nuestro trabajo, que es defender el pan de nuestros hijos.

El señor Manjón fué muy aplaudido. Seguidamente hizo uso de la palabra el joven y culto abogado don Ignacio Herrera León, y fué tal el entusiasmo despertado y valieron de tanto las orientaciones por él proporcionadas, que la directiva le ha invitado a tomar parte en un acto que prepara de propagación de la Sociedad, —a lo que ha accedido gustoso—, el cual tendrá lugar el sábado, día 11 en el «Teatro España», al que prestará asimismo su colaboración el médico forense don Domingo Gutiérrez, tan enamorado de esta clase de asociaciones.

El acto será público, y a no dudar se verá enormemente concurrido debido a que la actuación del señor Herrera despertará interés, por ser uno de los que tan buen recuerdo nos hizo guardar, a consecuencia de su conferencia pronunciada en el ciclo cultural que se celebró hace unos años.

Después de unas palabras de agradecimiento a los señores que intervinieron tan acertadamente, por el presidente, se puso a discusión el Reglamento que fué aprobado mediante unas ligeras modificaciones y ampliaciones. Este consta de tres secciones, dedicadas a las Bases generales, Socorros mutuos y Caja Rural de ahorros y préstamos.

A las doce y media, se dió por terminado el acto.

En Villadiego "CORDOBA" es el que mayor surtido presenta en TEJIDOS Y CALZADOS de novedad para la temporada de invierno

Salmón VILLARIAS

El DIARIO en Roa

Fút.-El partido del domingo.—Deportivo Lermeno 1, Deportivo Roa 1.—La llegada del D. Lermeno

A las cuatro de la tarde llegaron en dos autobuses, a más del equipo de Lermeno, elementos deportivos entre los que destacaba salientemente un numeroso grupo de bellas y gentiles lermenias.

Fueron recibidos por los equipiers de esta y por el alcalde en funciones don Honorato de la Fuente que les dió la bienvenida en nombre de Roa, cruzándose entre los forasteros y el enorme gentío que les esperaba innumerables vivas a ambos pueblos y equipos, siendo portadores los de Lermeno de banderitas con alusiones y saludos de afecto a Roa y de una carta de alcalde a alcalde.

Trasladáronse al Ayuntamiento y seguidamente al campo habilitado con premura que impidió subsanar detalles importantes que los simpáticos lermenios sabrán perdonar, haciéndose cargo de las circunstancias.

El partido

El campo estaba muy animado, predominando el bello sexo. A las órdenes del entusiasta del fútbol señor Rello se alinearon los equipos así:

DEPORTIVO LERMENO

Valero; Asenjo, Velasco II; Villa (B), Pérez, Cabestreros; López, Villa (H), Benito I, Benjo II, Velasco I.

DEPORTIVO ROA

Casela; López, Cristóbal; Usjico, Sastre, Villorro; Canejo, Silvano, Ramiro, Marjano, Izquierdo.

La lindísima señorita Isabel Abad, maestra del equipo local, entregó al capitán del Lermeno un hermoso ramo de flores naturales y lanzó el saque inicial del partido en medio de una gran ovación.

El encuentro lo resumiremos diciendo que fué más un entrenamiento que un partido, pues salvo algunos momentos no vimos nada espectacular ni vistoso que diese a fútbol, si bien se notaba en los forasteros más cohesión en conjunto y más penetración aunque la línea de ataque como la de Roa resultó casi ineficaz.

El primer tiempo terminó con el empate a cero. En el segundo el primer tanto lo consiguió Sastre para el Roa de un fuerte tiro desde cerca.

El gol del empate se produjo en una «melee» junto al marco local, introduciéndose la pelotita Cristóbal en su propia puerta en aquél momento de azoramiento.

Se tiraron varios corners contra los dos marcos sin consecuencias. Los goal-keeper de ambos bandos estuvieron descansados durante toda la tarde salvo un tiro que detuvo Valero muy bien y dos o tres flejos que paró Cosela con buen estilo.

Después del partido los forasteros fueron obsequiados particularmente, y se organizó un pequeño baile en honor de las guapas lermenias, a más de disfrutar de tal diversión en La Alhambra y Salón Raía, marchando a las diez de la noche muy complacidos de su visita a esta y siendo entusiastamente despedidos, como lo fueron recibidos.

Esperamos que en lo sucesivo se organice mejor tanto la cuestión deportiva como el asunto de agasajos pues esta vez ha sido algo desprevisto para mucha gente.

Los simpáticos lermenios se merecen más y las lermenias muchísimo más.

EL CORRESPONSAL

Roa 4 Octubre 1931.

Vaya al Teatro a ver al GRAN ORTAS

Ortas es una institución en el género cómico

Guillermo Navarro DENTISTA

Receptor del doctor Marquina RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y en cirugía

DEES, CASTILLA Y ANANSAI RAYOS X

VITORIA — Teléfono 565

Borja de Ali, número 2. Clínica

VIDA RURAL

Salguero de Juarros

Inauguración de una escuela

El día 29 de Septiembre tuvo lugar en este pueblo la inauguración de un hermoso y amplio local escuela mixta, construida de nueva planta por los vecinos de este pueblo.

Por la mañana al toque de maitines, anunciaba la fiesta el volteo de campanas y disparo de cohetes.

A las diez, se celebró solemne misa por el párroco de Mozoncillo de Juarros, don Daniel del Hoyo, a la que asistió todo el vecindario y numerosos forasteros.

Terminada la misa, salió el vecindario en solemne procesión al local escuela, donde una vez hechas las ceremonias propias al caso, tomó la palabra el expresado don Daniel.

Explicó que el niño sin enseñanza es un ser despreciado en la sociedad, mientras que por el contrario el niño que recibe una buena educación en la escuela, será el hombre de provecho el día de mañana, y que para llegar a conseguir el fruto debido de los niños, es preciso cooperar todos, el padre y el maestro.

También enaltecido el esfuerzo que ha realizado este pequeño vecindario, para construir un local en tales condiciones sin ayuda hasta el presente del Estado, ni de la Diputación, dando las gracias bien merecidas a las autoridades que han estado al frente de la obra, por sus desvelos.

A continuación omó la palabra la maestra, doña Inés Domingo Alegre, natural de este pueblo, y que lleva al frente de esta escuela 33 años.

Hizo ver la necesidad de la asistencia de los niños a la escuela, y la obligación de los padres de enviarlos, haciendo ver que un niño sin instrucción elemental, es semejante a un ciego sin lazarrillo.

También los niños Dionisio Sirva, Esteban Ortega y las niñas Emiliana Pino, Elena Alegre, y Paulina Cubillo, recitaron unas poesías adivnas al acto.

Y por último, tomó la palabra don Marcos, maestro de Santa Cruz de Juarros, enaltecido a los que le habían precedido en la palabra, y a las autoridades y vecindario que han trabajado sin descanso en la construcción de tan hermoso y amplio local, pues reúne todas las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

Acto seguido salió la procesión recorriendo el pueblo hasta la iglesia, cantándose un solemne Te-deum en acción de gracias.

Por la tarde, se obsequió a la maestra y a los niños con una suculenta merienda y algunos regalos.

G. LEIVA

Salguero de Juarros 30 Septiembre 1931.

Coliseo Castilla

Mañana jueves, a las siete, la extraordinaria superproducción, Drama que hace sentir y pensar.

El zepelín perdido

El viernes: Bajo los techos de París

Rodrigo de Sebastián MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante a Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

VILLA DELICIAS (detrás del Estadero)—Teléfono 626 BURGOS

CASA DE LAS MEDIAS
MANTILERIAS DE CAMA
ALMIRANTE BONIFAZ 11

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. MARTIN ROSALES RODRIGO, sobrestante 1.º de Obras y Vías provinciales, que falleció el 7 de Octubre de 1920, confortado con los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa, D.ª Daniela Alvaro; hijos, D.ª María Purificación, D. Manuel, D.ª María del Carmen, D. Jesús, D. Eduardo y D. Gonzalo; hijos políticos, D. José de España, D.ª Ignacia García y doña Justina López; hermanos, D.ª María, D. Julio y D.ª Dolores; hermano político, D. Eduardo Monzón; tias, nietos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral que tendrá lugar el jueves, día 8, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad por cuyos actos quedarán reconocidos. Todas las misas que se celebren dicho día 8, en Los Ausines, serán aplicadas por su eterno descanso. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Congreso

##### La sesión nocturna

A las once de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Barnés. Continúan apoyándose y rechazándose enmiendas al artículo 42.

El señor Jiménez Asúa declara que las manifestaciones hechas esta tarde por el señor Botella Asensi después de un discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora, considerando este discurso como una coacción, era el criterio de la Comisión, y que los miembros de ella que expresaron su opinión en contra, solo reflejaban un criterio personal.

El señor Alcalá Zamora se dirigió a los escaneos de los progresistas y fue ovacionado por éstos y por los radicales, originándose un fuerte escándalo.

El presidente trata de poner orden. El señor Barnés dice que no pueden interpretarse como coacción a la Cámara las palabras del señor Alcalá Zamora.

Al levantarse a hablar el jefe del Gobierno, los diputados radicales, los progresistas, los federates y los de la Izquierda, puestos en pie, le tributan una gran ovación.

El señor Alcalá Zamora, dirigiéndose a los diputados de todo el espectro, pide perdón por el escándalo producido, pero agrega que tiene clavada en el alma la agresión a sus palabras, que consideraba inocentes.

Si hubiera sido un ambicioso vulgar, podría haber aprovechado los momentos de entusiasmo de la Cámara. Pero he creído que debía continuar en mi puesto. Mi intervención no sólo se ha cobijado a mis propósitos de pacificación y de concordia, sino también a que el presidente de la Cámara, a quien pregunté cuándo debía intervenir, me manifestó que era la mejor ocasión al final.

El señor Besteiro confirma esto. El señor Alcalá Zamora agrega que no se prójuse que prosperase el voto del señor Castriello, ni el del señor Samper; lo que propuse fue una fórmula de concordia.

Ha sido el discurso más severo, más tranquilo, más reposado de toda mi vida. Entonces surgió la agresión, que no ha sido inocuada.

Pregunta por qué no ha de poder exponer su opinión. Dice que ha puesto siempre el cargo a disposición de la Cámara.

Se lamenta de la agresión de que ha sido víctima por parte del profesor Jiménez Asúa, catebráico de De echo penal, que ha unido la violencia a la alevosía. (Aplausos en los radicales, progresistas y generales).

Termina diciendo que él siempre, para seguir en el cargo, necesita que se lo ruegan. Dice que representa poco y que puede obrar con toda libertad. (Los radicales, progresistas, catalanes y los del grupo de Alianza republicana se ponen en pie, aplaudiendo).

El señor Besteiro, desde los escaños de los socialistas, declara que se levanta con la emoción que debe suponerse; pero con la esperanza de que la Cámara, que ha sabido sacar fuerzas de flaqueza en momentos difíciles, los sabrá encontrar también ahora.

Ratifica las manifestaciones del señor Alcalá Zamora sobre la conversación sostenida al intervenir en el debate, y advierte que cuando ha asistido al espectáculo de la intervención del señor Alcalá Zamora, ha visto cómo se producía en la Cámara un estado irregular, aunque reconociendo la buena intención y el nobilísimo propósito del presidente.

Se da por la primera vez, quizás, en la política española, el hecho de un hombre que lo tiene todo y constantemente lo arriesga todo.

Los socialistas se adhieren a estos propósitos generosos. Añade que no puede haber confusión para nadie, puesto que los grupos de la Cámara son mayores de edad y no se dejan sorprender, y agrega que la sinceridad impera en todos, y que él está convencido de ella.

Interviene el ministro de Hacienda para declarar que puede estar seguro el señor Alcalá Zamora de contar con la confianza de todos, y agrega que el incidente de esta noche no fue con el jefe del Gobierno, sino del señor Botella con algún miembro de la Comisión, y nada tiene de particular que los radicales socialistas auxiliasen a su compañero con algunas voces. Todos los socialistas, agrega, venimos dispuestos a dar satisfacciones, recurriendo en último término a la opinión suprema de la Cámara.

Dice también que muchos dudan de la legitimidad de que un miembro del Gobierno pueda separarse, y así está el cargo suyo para atestiguarlo. Ruega al señor Alcalá Zamora que vuelva al banco azul, del que no debió marcharse nunca.

Asegura que ninguno de los diputados de las minorías que se expresaron esta tarde contra el jefe del Gobierno, lo hacía retirándole su confianza. Los radicales y los radicales socialistas, aplauden.

El señor Alcalá, emocionado, se levanta para dar las gracias. Añade que no es cuestión de confianza, sino de dignidad. Dice también que la ponencia de la Comisión pugna con su criterio personal, y al ponerle obstáculos para expresar éste, trata por utilizar su representación parlamentaria, porque se declara incompatible con el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa.

El señor Besteiro propone, respondiendo a la oposición del ministro de Hacienda, que se tribuya un aplauso de confianza al señor Alcalá Zamora. La Cámara puesta en pie unánimemente tributa un caluroso aplauso al jefe del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar, agradeciendo aquellas demostraciones de simpatía. Manifiesta que esta atención le obliga a volver al banco azul, pero dice—hay que ir pensando en mi sustituto.

En efecto, el jefe del Gobierno se dirige hacia el banco azul, pero no se coloca a la cabecera, sino en el último lugar, al lado del ministro de Comunicaciones.

El señor Jiménez Asúa, se levanta a hablar, pero el presidente del Congreso le ruega, desista de su propósito. El señor Jiménez Asúa, insiste en su pretensión, manifestando que la declaración hecha esta noche se debe a que como consecuencia del incidente parlamentario ocurrido en la sesión de la tarde, sus compañeros de comisión presentaron sus dimisiones y acordaron redactar una nota, en contra de la cual votó el señor Samper, que mostró su disconformidad con la nota.

El señor Jiménez Asúa, da lectura a la mencionada nota. Dice así: «La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el Sr. Botella habló en nombre y por encargo de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia en sus palabras, sólo pudieron hacerlo a su título personal».

La Comisión—dice el señor Jiménez Asúa—acordó con esta nota que el señor Botella hablara por aquella para defender el dictamen. No se explican las alusiones directas del señor Alcalá Zamora. También podría decir, imitando al jefe del Gobierno, que ha formado Sociedad en que la ganancia es para todos y la pérdida para pocos.

Termina poniendo su cargo de presidente de la Comisión de proyecto de la Constitución a disposición de la Cámara. (Aplausos en varios bancos). Se suspende la sesión por algunos minutos.

Los ministros se reunieron en el salón de Consejos. También se reunieron en el salón de la Presidencia los señores Besteiro y Jiménez Asúa.

A las once y media de la madrugada se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro. El banco azul está vacío y los escaños ocupados.

Luego se presentan todos los ministros menos los señores Lerroux, Prieto, Azaña, y Alcalá Zamora.

Hay unos momentos como de espera, y entran los restantes ministros. El señor Jiménez Asúa ocupa la cabecera del banco de la Comisión.

Al fin aparece el jefe del Gobierno con los ministros. El señor Alcalá Zamora no se sienta en la cabecera del banco (está vacío) sino en medio, entre los señores don Marcelino Domingo y Casares Quiroga.

El señor Besteiro afirma que pesa sobre la Cámara un trabajo arduo, que contribuye a abulir las incidencias que carecen de importancia. El producido en la sesión de la tarde se halla zanjado. Cree conveniente que

se levante la sesión, una vez aprobado el artículo 42.

Continúa la discusión del artículo, rechazándose varias enmiendas en votaciones ordinarias.

La sesión se desliza con gran lentitud. A las cuatro de la madrugada, se suspende el debate, sin aprobarse el artículo 42, que queda pendiente para la sesión de hoy.

#### Comentarios a la sesión

Terminada la sesión del Congreso a las cuatro de la mañana, mantenían sus puntos de vista de la enmienda presentada por los diputados al servicio de la República señores Guerra del Río, Hornilla, Ortega, Gasset, Reyo Villanova, Carrasco, Baeza y Melina, habiéndose acordado la redacción de un nuevo texto al artículo sobre la propiedad privada.

Los pasillos estaban muy animados, haciéndose toda clase de comentarios. El señor Alcalá Zamora rogó a los que recogieron el incidente de la tarde, que hicieran lo mismo con su discurso.

Me interesa por dos conceptos, uno para que se vea el tono de serenidad de mis palabras, que no correspondió con la incongruencia y viveza del ataque y por otra parte porque en esas palabras está la fórmula que busca en vano la Cámara.

El presidente de la Cámara después de la sesión que terminó a las cuatro de la madrugada, manifestó a los periodistas, que hoy se reunirá la Comisión con el fin de dar una nueva redacción al artículo que motivó la discusión.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Suponia el señor Besteiro que quedarían aprobados los artículos 42, 44 y 45, quedando para mañana los artículos 23 y 24, que se refieren al problema religioso y si es posible quedará en esta semana terminado el título tercero de la Constitución.

Con el nuevo texto se procura recoger las tendencias manifestadas en la Cámara. También dijo que la sesión de hoy no será nocturna aunque terminará sobre las diez de la noche.

Comenzó diciendo que lo primero es dar las gracias a periódicos que como «El Sol» y «El Debate» han facilitado su derecho a defenderse ante la opinión accogiendo el ruego que les hizo y publicando íntegro su discurso.

Así se podrán apreciar dos cosas, la primera la templanza de mi transigencia con las izquierdas y el motivo del ataque de estas y la segunda la razón que me asistía a las ocho de la noche al proponer una fórmula de concordia que se desechó, rechazándola a las cuatro de la mañana, por lo que se perdieron ocho horas.

Me aplauso por un periplo que jamás se mostró benévolo conmigo y que publica un discurso para conocimiento de todos.

Como también publica la nota leída por la Comisión ello permitirá juzgar mejor el alcance de esa nota, ya que como todos sabemos, en Derecho público, cuando se publica sentencia, debe conocerse quien fue elponente.

Mi actitud anoche fue de sorpresa, pero conservé la serenidad y sacrifiqué las conveniencias.

A pesar de la actitud de algunos grupos y personas sacadas obtuve la ratificación plena de la mayoría dentro de la Cámara.

No quisé dividir las fuerzas, pues en los problemas sociales voy más lejos que todos los que alardean de izquierdismo.

Para evitar la división resigné los poderes, sacrificando mi voluntad. Salgo con la autoridad quebrantada y con la libertad ensanchada.

Lo celebro, porque todos los sacrificios y los malos tratos que me imponen me parecen pocos y bien empleados.

Se mostró el presidente muy agradecido a los elogios que le dedicaron los señores Besteiro y Barnés.

De Trabajo El señor Largo Caballero ha manifestado a los periodistas que le haba visitado una comisión de la U. G. de Bilbao para entorpecer que las empresas de las industrias químicas no cumplan las bases de trabajo y que han cerrado las fábricas.

El ministro prometió enterarse del asunto proponiéndose intervenir después.

Azaña de viaje El ministro de la Guerra señor Azaña, ha salido con dirección a Toledo acompañado de sus ayudantes.

Motiva su viaje el deseo de asistir a la fiesta militar que se celebrará en la Academia.

Un grupo de unos cien individuos pretenden que les den de comer en el Palace Hotel

Al recibir a los periodistas el director de Seguridad, les manifestó que a mediodía se presentaron unos cien individuos frente a la puerta principal del Hotel Palace.

La actitud del grupo era pacífica, pero los empleados de la casa sospecharon sus intenciones y cerraron la puerta, en previsión de algún incidente.

Los grupos dieron la vuelta al edificio situándose en la calle de Cervantes.

Se destacó de los grupos un individuo que logró entrar al Hotel pretextando utilizar el teléfono y en ese momento, entraron todos los componentes del grupo, sentándose en las mesas y pidiendo de comer.

Los empleados no se negaron a complacerles, pero avisaron a la Dirección de Seguridad presentándose una sección de guardias de asalto, deteniendo a los intrusos.

Estos no ofrecieron resistencia dejándose detener sin protestas.

El aspecto de ellos es de jóvenes de 18 a 20 años estando todos bien vestidos.

Se supone que no se trata de personas necesitadas sino de unos cuantos que procuran a diario buscar un motivo para producir alarmas y sobresaltos.

Los guardias acudieron al Palace Hotel tan rápidamente que no dieron tiempo a que los indicados individuos comieran los bocadillos servidos por los empleados del Hotel, mientras se daba un aviso a la Dirección de Seguridad.

De Marina El señor Casares Quiroga no recibió hoy ninguna visita.

Notas militares El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Proyectos de ley Se autoriza al Ministro de la Guerra, para que presente a las Cortes un proyecto de ley por el que se reforme la ley de 19 de Mayo de 1923, que concede a los coronales que pasaron a la situación de retirados el empleo de teniente de brigada honorario, en el sentido de que cobrarán sus haberes por la Dirección general de la Deuda y Cuentas Pasivas en vez de hacerlo por el presupuesto del Ministerio de la Guerra, como dispone la citada ley.

También se autorizó al Ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley por el que pasen a percibir sus haberes, cruces y demás emolumentos, con cargo al ministerio de Hacienda (Cuentas Pasivas), a partir de primero de Enero de 1932, los Generales y asimilados pertenecientes a la Sección de Reserva del Estado Mayor General y los jefes, oficiales y asimilados

en situación de reserva, así como los retirados por Guerra, con arreglo a la ley de 8 de Enero de 1932.

Cartera militar de los retiratos Las carteras militares que posean o se expidan a los jefes, oficiales y asimilados, retirados con los beneficios del decreto de 25 de Abril último, y que no sean pensionistas de la Orden de San Hermenegildo, llevarán consignada esta circunstancia en la siguiente forma: «Retirado con los beneficios del decreto de 25 de Abril de 1931», cuya nota desaparecerá si el interesado percibe el derecho a pensión de San Hermenegildo, cesando los beneficios, en el momento de la concesión de la pensión de vejez.

Raturos Se concede el retiro a tres suboficiales, quinientos sesenta y cinco años de edad. Entre los citados figuran Pascual Azores Barrero, Erasmo Gil Domingo para Burgos; Fermín Vellido de Castro, para Peñaranda de Duero, y Serapio Vellido de Castro, para A Tolosa.

Vacantes de destinos Se anuncian las siguientes vacantes: Infantería.—Regimiento 30, dos de subalternos. Caballería.—Regimiento 4, una de subalternos. Artillería.—Liger 11, una de teniente coronel, dos de comandante, cuatro de capitán y dos de teniente. Parque divisionario 6, dos de capitán. Centro de movilización 11, una de capitán.

Intendencia.—Jefatura de la sexta división, una de comandante. Comandancia de la sexta división, una de teniente coronel y una de comandante. Intendencia.—Parque de Burgos, una de comandante. Pagaduría de la sexta división, una de capitán y dos de auxiliar de segunda.

Intendencia de la misma, una de teniente, dos de auxiliar principal y una de segunda. Junta de transportes de Burgos, una de capitán. Sanidad.—Estado Mayor de la sexta división, una de comandante médico. Hospital de Burgos, una de comandante capitán médico y una de subalterno (E. R.).

Regimiento de Artillería 11, una de capitán médico. Cuarto grupo de la 2.ª Comandancia, cinco de teniente médico. Veterinaria.—Sexta división, una de veterinario mayor. Regimiento de Artillería 11, una de veterinario segundo. Sección móvil 6, una de veterinario primero.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero, dos de oficial y cuatro de escribiente. Centro de movilización 11, una de oficial. Caja de recluta 36, una de oficial.

Intervención.—Sexta división, una de comisario de segunda y dos de auxiliar. Cuerpo Jurídico.—Auditoria de la sexta división, una de teniente auditor de primera. Oficinas Militares.—Sexta división, una

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Queda abjeto el pago de la consignación del pasado mes de Septiembre...

ORTAS
le culificará la vida en el Teatro Principal

SEÑORA
Utilice ho mismo los Carbones "La Mina"

San Juan, 33.-Teléfono 646 X
Carteras y bolsos

MI TIENDA
Sombriería, 3 y 5

Miguel García, de 33 años, se encontró con su padre Valentín Miguel Izquierdo...

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR
A. RETES. PINTOR DECORADOR

Sanz Pastor, 4
Saldo 1.000 camisas desde 3 f0 pesetas una

MI TIENDA
Sombriería, 3 y 5

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Sobre un embargo preventivo

En el pleito seguido en el Juzgado de 1.ª instancia de Burgos, promovido por don Martín Arroyo Larrea...

Sentenciamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Luis María del Palacio y la Sociedad Anónima Cementos Portland de Leona...

Pleito procedente del Juzgado de Almazán, seguido entre don Eugenio Sáenz Almaraz y el Ayuntamiento de dicho Almazán...

Pleito oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Jesús Arroyo Alonso...

Pleito oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

Pleito oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Francisco Burgos Macía...

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 de las Ordenanzas Municipales...

Nueva empresa de venta de viejeras

Ha quedado establecido un servicio diario entre Burgos y Villadiego...

Salida de la Administración de Villadiego, casa de Teófilo Martínez...

Salida de la Administración de Burgos, comercio "Las Colonias"...

La empresa: Martínez y Ruiz

CUBAS
Nuevas y envinadas, de roble y castaño...

PROCEDENTE DE ESCOCIA
Se acaban de recibir grandes partidas de bacalao...

Escocia superior a 2 pesetas el kilo

Venta de uva
Desde el día 8 del presente mes se venderá a precios corrientes...

NEGOCIO
que puede producir diariamente, 50 a 60 pesetas líquidas...

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

le comprará muy barato en CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

Un traje bien hecho y de buena calidad

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Brígida, Evodio, Nestor, Demetrio.

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS...

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Reparadoras...

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Cosme y San Damián...

SAN LESMES.-Cultos a Nuestra Señora del Rosario. A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del D. M., cánticos, reserva y salve popular...

CARMEN.-Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo...

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.-Participando que han quedado terminadas las obras de construcción de la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar...

Declarando la existencia de carbunco bacteriano en Cerezo de Riotón. Id. extinguida la viruela en Melgar de Fernamental.

Sección de Economía.-Recordando a los accedidos la obligación de enviar el resumen de las declaraciones juradas presentadas por los productores de trigo.

Participando el hallazgo de una caballería. Encargando la busca y captura de una joven.

Sección provincial de Estadística.-Lista de varones que tienen derecho a figurar en la de juradas de Salas de los Infantes.

Despachos detenidos: Balausteguieta Velasco, Obispo Don Mauricio, 4. (desconocido). Dolores Guinea, Lain-Calvo, 6. (ausente).

Registro civil
DEFUNCIONES
Teodoro García Padul, de Villadiego de Treviño, 35 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Eleuteria Santamaría Cuevas, María San Martín Ortega.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 7 a las 7 horas

Faltan todos los datos del Atlántico y América, por lo que es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

Entre Escocia e Irlanda se halla un centro barométrico que ejerce su acción en el Norte de Europa.

En las Islas Británicas lluvias con vientos del tercer y cuarto cuadrante, y a menudo ocurre en los países bajos y Norte de Francia.

En Dinamarca y Sur de Escandinavia son abundantes las nieblas. En España, después del cambio de régimen de ayer, vuelve otra vez a normalizarse la situación atmosférica, y las nubes se disipan en parte y en el S. W. de la península ibérica se observan nieblas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 29 grados en Jaén y la mínima de hoy ha sido de 13 en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fue de 25 grados y la mínima ha sido de 13. Tiempo probable: el tiempo de España favorable para que domine el ciclo de las nubes. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo de nieblas. Navegación marítima, el mar estará poco agitado, por el litoral español.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 693,1. A la una de la tarde, 695,3. A las seis de la tarde, 695,2.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 15,6. Mínima a la sombra, 11,1.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO. A la una de la tarde, S. A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 7, lluvia en milímetros, 5,1.

SE VENDE
tubo mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse, Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

Gabinete Independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS
ALMONEDA urgente por ausentarse en dueño, se hace en Aparicio y Ruiz, 16, primero.

SE VENDE comedor moderno de roble, seminuevo, mesa cocina. San Pedro Cardena, 39, 1.º

ALMONEDA de mobiliario, Luis XV, sillera caoba tallada y otros muebles. Santander, 3, portería, darán razón.

SE VENDEN muebles usados, urgente, San Juan, 44, 1.ª derecha.

ALMONEDA de dos camas, seminuevas y sillas. San Cosme, 16, 1.ª

ARRIENDOS
ARRIENDO de un local para industria o almacén y venta de varios enseres de establecimiento. Hospital de los Ciegos, 21. Informes en el mismo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDAN ó se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, informes: Casera, 51, habitación número 2.

CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2. (Huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Boscas, Santander, 8.

SE arriendan dos entresuelos, un principal y un tercer piso. Concepción, 7.

TOMARIA en arriendo piso con galería soleada, de 60 a 70 pesetas mensuales. Ofertas: "Pensión Familiar", calle Victoria.

CHALET arriendo o vendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, "Las Casillas".

SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes: "Casa Paco", Cid, 14.

AUTOMOVILES
CAMIONETA para 500 kilos, toda prueba, Puebla 23, almacén.

SE VENDE coche "Ballot", siete plazas, 10 caballos, a toda prueba. Gerardo Valle, en Covarrubias.

AUTOMOVIL "Delage", seis cilindros, en perfecto uso, se vende. Informarán: Hijos de Moliner.

COLOCACIONES
SEÑORA de regular edad, se ofrece para asistente, señor solo o señora. Razón, Santa Clara, 9, 5.º

OFICIAL carretero se necesita. Bernardo Pascual, en Sotopalacios.

CIOFER práctico ofrecese, para dentro o fuera de la capital. Puebla, 15, 1.ª

HUESPEDES
HUESPEDES se desean, precios económicos. Liana de Añura, 7, 1.ª izquierda.

SE desean huéspedes, como en familia, precios económicos. Razón, Pasaje de la Flora, 12, 2.ª izquierda.

HUESPEDES se necesitan, para dormir o pensión completa habitaciones independientes. San Juan 36, 2.ª

NODRIZAS
SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Miranda, 9, 3.ª izqda.

AMA de cría casada, leche de un mes, se ofrece para su casa. Razón: Andrés Carrasco, en Hontanas.

PERDIDAS
PERDIDA de una pulsera dorada con una chapita con iniciales P. E., la noche del 2 desde el Espolón al Hotel Vascongada, donde se gratifica al que la entregue por ser recuerdo de familia ya difunto.

PERDIDA de una burra, negra, pequeña, cerrada. Se gratificará. Benito Barrio, en Santa Cecilia (Lerma).

PERDIDA de un llavero, con dos o tres llaves. Se gratificará quien lo entregue en esta Administración.

EXTRAVIO perra galga pelo color canela, afiende por "Perla", en Barrantes, 3, Bar Castilla, gratificarán.

TRASPASOS
TRASPASO Bar y comestibles, por dedicarse su dueño a otro negocio, mucha clientela, muy barato. San Cosme, 25, 3.ª derecha.

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la viuda de Tomás Tobar, por no poderla atender. Razón en la misma Emperador, 31, San Pedro de la Fuente.

TRASPASO del acreditado Almacén de Colonias de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor.

TRASPASO del Ventorro de las Veguillas, por no poderlo atender. Para tratar en el mismo.

TRASPASO almacén de vinos, flores y cereales, facilidades pago. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma, Santander, número 38, Burgos.

VENTAS
SE VENDE máquina "Singer", nueva, Catalán, 18. Aranda de Duero.

SE VENDE dos novillas de pura raza, la una de 18 meses, cubierta de 1 mes, la otra de 16 meses, sin echar a cubrir, también se vende un carro, seminuevo, para una caballería, con todo nuevo. Informes en esta Administración.

CAZADORES se vende cazallo de cuatro meses, de marca superior. Para verle camino de Villargamar, casa de don Cipriano Vivar.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

FINCAS en venta. Una casa sita en la calle de Santa Agueda, número 5, de esta ciudad, un lote de fincas rústicas en término de Burgos, que hacen 14 fanegas de sembradura aproximadamente. Informes: Agencia de Negocios, Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

BIICICLETA de niña, seminueva. Se vende. Informes en esta Administración.

SE VENDE una casa de la calle de Santa Dorotea. Informarán, en la relojería de Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.

VENTA casa sita en los Pisones, frente a la fuente del balconcillo, planta baja, con cuartos y piso principal, con dos fanegas de terreno. Para tratar, en la misma con Gregorio Olalla.

SE VENDE una magnífica máquina sembradora a boleto, marca "San Bernardo", de siete rejas, seminueva. Para informes dirigirse a don Jerónimo Martín, Sasamón.

SE VENDE coche y cuna de niño. Informarán, Bailén, 10, Barriada Militar.

SE VENDE gramófono con discos. Razón: Lain-Calvo, 31, tercer piso.

SE VENDE máquina "Singer", industrial, seminueva, Plaza de Santa María, número 9 piso 2.º

SE VENDEN 40 cántaras vinagre a precios moderados. Razón: Primitivo Martínez, en Villahoz.

SE VENDE dos mulas y un caballo. Informará Tomás de la Fuente, Procurador, 1, barrio de San Pedro de la Fuente

SE venden quince ovejas, jóvenes. Dirigirse, a Marcel Calvo, de Fontioso (Lerma).

SE VENDE leña de embalajes, muy barata. Informes, almacén de muebles, "La Gran Bretaña", Vitoria, 14.

BOCOYES para vino. Perfectamente envinados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Continúa el mercado triguero sin variación. Las transacciones son casi nulas y las entradas muy cortas. En granos de pienso las entradas son abundantes, pagándose: Yeros, 64 y 65 reales. Cebada, 35 y 37. Titones, 63 y 64. Alholvas, 50 y 51.

#### DESROJOS DE BARRILES

Sevilla, a 12 y 18 pesetas sacos de 25 arrobas.  
Extremadura, de 14 a 15.  
Zaragoza, a 10 sacos de tres arrobas.  
Barcelona, de 12 a 11.

#### MAR

Precio de tasa, 0,52 kilo.  
En la San Sebastián Burgalesa.  
Pan de familia, a 0,60 kilo.  
Mogán, dos kilos, 1,16.

#### Albasas

#### En el Mercado Central

Queso duro, 4 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 5,00.  
Idem blanco, 2,75.  
Huevos, 2,75 y 3 docena.  
Pollos, 8 a 12 par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Pichones, 2,50.  
Gallos, 6 uno.  
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.  
Idem monteses, 3,50.  
Liebres, 7 una.  
Perdices, 3,00.  
Patata blanca, 2,00 arrobá.  
Idem encarnada, 2,50.  
Melón, 0,20 y 0,30 kilo.  
Peras, 0,40 y 0,80.  
Uvas, 0,35.

#### En las pescaderías del Norte

Merluza, 4,00 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,80.  
Bonito, 2,00.  
Sardina, 0,90.  
Aguja, 0,60.  
Chicharro, 0,70.  
Calamares, 2,20.  
Besugo, 1,60.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
SAN JUAN, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

#### COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72. 7  
Idem rojo, 71.  
Centeno, 62.  
Cebada, 52.  
Algarrobas, 64.  
Yeros, 66.  
Lentejas, 160.  
Avena, 36.  
Cerdos al destete, 100.  
Existencias en la localidad ninguna. En los pueblos inmediatos idem. Cosecha, malísima en todo. Temporal reina bueno.

#### BRIVIESCA

Rajieron los siguientes precios: Mulas de cuatro a cinco años, de 1,500 a 1,700 pesetas. Idem de tres a cuatro años, de 1,200 a 1,400. Idem de dos a tres años, de 800 a 1,000. Idem al destete, de 200 a 350. Bueyes de trabajo, de 1,700 a 2,000 pesetas la pareja. Idem para matadero, a 35 pesetas canal.

Ovejas para matadero, de 35 a 40. Cerdos gordos, también para matadero, a 26 pesetas arroba en vivo. Idem para recría, de 35 a 70 pesetas, según tamaño. Las entradas al mercado de cereales, han sido abundantes, cotizándose el trigo con flojedad alrededor de la tasa, según clases.

Cebada, a 46 reales.  
Avena, a 32.  
Yeros, a 63.  
Centeno, a 56.  
Alholvas, a 50.  
Harina de 1 a 58 pesetas los 100 kilogramos.  
El kilo de pan, a 0,50.  
Salvado, a 2,50 sacos de tres arrobas.

#### BUENOS PANOS

Solamente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON** encontraréis los de mejor calidad. BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA. La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros. ESPOLON, 20 - BURGOS (Junto al almacén de música).

AVENAS.—Valladolid, a 28 reales fanega; Briviesca y Paredes de Nava, a 32; Santa María de Nieva, a 21; Tudela, de Duero y Tordesillas, a 20; Soria, a 35; Mayorga de Campos, a 33; Villamayor de los Escuderos y Mansilla de las Mulas, a 21; Fuentesauco, a 25. Albacete, a 28 pesetas los 100 kilos; Badajoz, de 26,25 a 26,50; Ciudad Real, a 29; Zaragoza, a 20 y 31; Sevilla, a 25 y 26; Málaga, a 61 y 32; Barcelona, de 31 a 35.

CENTENOS.—Escasa oferta y tendencia firme, cotizándose: Valladolid, a 58 y 59 reales fanega; Piedrahíta, a 53; Soria Briviesca, Dueñas y Benavente, a 56; Santa María de Nieva, a 53; Fuentesauco y Mayorga de Campos, a 60; Villamayor, a 57; Mansilla de las Mulas, a 46.

Allacete, a 33 pesetas los 100 kilos; Avila a 38; Ciudad Real, a 35; Salamanca, a 30 y 31; Zamora, de 63 a 68.

YEROS.—Soria, a 64 reales fanega; Briviesca, a 68; Benavente, a 68; Tudela, de Duero, a 58; Mayorga de Campos, a 80; Mansilla de las Mulas, a 69. GARBANZOS.—Varias plazas cotizan la fanega: Fuentesauco, a 360 y 210 reales, según clase; Piedrahíta, a 360 y 180; Dueñas, a 150 y 140; Santa María de Nieva, a 305, 200 y 125; Tudela de Duero, a 320 y 240; Mayorga de Campos, a 240, 200 y 190; Mansilla de las Mulas, a 240 y 180.

Sivilla: blancos finos, de 100 a 135 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; idem duros, de 65 a 70; mulatos finos, de 73 a 82; idem duros, de 60 a 73.

Valencia arrugada, de 80 a 100 pesetas los 100 kilos sobre estación o muelle Valencia; pelones, de 75 a 118. Barcelona: malagueños, finos, a 135,

115, 100, 95 y 108 pesetas los 100 kilos; pelones, de 90 a 100; castellanos superiores, de 203 a 218; idem medianos, de 140 a 157; Orán, gorriones, de 80 a 90; idem medianos, de 90 a 95; idem superiores, de 112 a 122; morunos número 20, a 60.

VINOS Y ALCOHOLES.—La situación del mercado vinatero sigue siendo la misma, sin otra variante que una mayor paralización, hasta el punto de que son contadas las operaciones que se efectúan. Cotizase en Barcelona por grado y hectolitro, mercancía en punto de producción y precios finos debido a la persistente sequía: Panadés blanco, 2,05 pesetas; tinta y rosado, 2,15; C de Tarragona, blanco, 2,15 (tinto, 2,25); C. Bardá, blanco, 2,05; Priorato, tinto, 2,60; Villanueva y Gubra, idem, 2,25; Igualada, blanco, 2,05; tinto, 2,10; Martorel, blanco, 2,15; idem tinto, 2,25; Mancha, blanco, 2,25; mistela, blanca, tres; idem tinta, 3,20; moscatel, 3,50.

Alcoholes: rectificado de industria, 96/97, a 215 pesetas hectolitro; idem de residuos vinicos 96/97, a 212 y idem de vino, 96/97 a 270; desnaturalizadas, 8/80, a 145; aguardiente de caña, 70, a 200.

Valencia cotiza: tintos de Utiel, a dos pesetas grado y hectolitro; rosados, de dos a 2,10; blancos de la Mancha, a 2,10; tintos y duros, a 2,20; tintos de Alicante, a 2,30; moscatel, a 2,30; mistelas, a 2,80; azufrados, blancos, a dos.

De alcoholes sólo hay existencias de rectificado industria, 96/97, a 212 y pesetas hectolitro con derechos.

En la plaza de Alicante, la tendencia es de bajar por la poca solicitud del artículo; cotizase el vino blanco, a 2,20 pesetas grado y hectolitro; tinto y cante a 2,50; mistelas, de 3,35 a 3,50.



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

**Domingo Hospital**  
SUCURSAL: ESPOLON, 44

**Viuda de M. Quiñones**  
Fabrica de bañeros hidráulicos

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento Blanco. ESCRITORIO: «La Castellana», Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120. ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

**Escopetas finas de caza**

**"FAMA"**

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva **DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50 - BURGOS

**SUBASTA**

El 25 de Octubre se verificará en pública subasta, bajo el tipo de 10.000 pesetas por año, el remate de los arbitrios de vinos y alcoholes del pueblo de Monasterio de Rodilla. La subasta se celebrará por pujas a la mano que no bajarán de 25 pesetas, teniendo el arrendatario casa con buenas habitaciones y almacén para vinos. La duración será por cuatro años, y el prego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho pueblo.—El alcalde, Marcial Asajo.

**Crisanto Herrera**

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios. Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

El regenerador más activo contra **INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel

(MARCA REGISTRADA)

**URISTAN**

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla . . . . . 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanece más.

Bote de 250 gramos. . . 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.

Bote . . . . . 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos

Auto-lustre, Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.

**URISTAN**

La Señora de la Plata

Venta económica de hortalizas en la plaza Camino de la Plata

### Interesante proyecto de ley

### Han quedado totalmente suprimidas las exclusivas de los transportes por carretera

### Causas de la supresión

El servicio público de transportes por carretera está regulado actualmente por el real decreto de 4 de Julio de 1921, que instituyó la concesión de exclusivas alegando que la industria de transportes no se podía encauzar nada más que por este procedimiento, o a base de la concesión de fuertes subvenciones, según ensañanzas que, a su decir, se deducían de la experiencia llevada a cabo en la mayor parte de los países civilizados. Este procedimiento de concesión de exclusivas de transportes ha creado pequeños monopolios en cada carretera, que constituyen en definitiva, y en cierto modo por la agrupación de intereses, un monopolio de carácter nacional.

En contraposición con lo expresado en el preámbulo de la disposición que se menciona, el ministro que suscribe considera que puede establecerse el servicio de transportes por carretera sin concesión de exclusivas ni de fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras del Estado, provincia o municipio, desamando, desde luego, este sistema, sobre dos principios fundamentales, cuales son: una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación que, además de justa, sea equitativa en relación con la tributación a que están sometidos otros medios de transportes.

La inspección tiene que responder a normas de sencillez, a fin de que no quede sujeta entre obligaciones de personal que defiende distintos intereses; y la tributación debe ser equitativa, porque el Estado, lejos de tender a la creación de competencias hasta un límite que perjudicaría los intereses públicos, debe procurar complementar los servicios de transportes, sin cuyo complemento no pueden circular libremente los elementos de la riqueza nacional.

Es indudable que, desde el día que pasado han variado fundamentalmente las modalidades de aplicación del ferrocarril, como instrumento de transporte, pero no es menos cierto que constituye este elemento, adaptado a las exigencias de los intereses generales y de las particularidades geográficas del suelo español, un importante elemento de circulación. Por otra parte, las carreteras, con la aparición y progreso del motor de explosión, constituyen asimismo elemento valiosísimo de transporte, por lo que se deduce la consecuencia de que ambos medios lejos de ponerse en competencia, hay que complementarlos para la mejor explotación de la riqueza.

El proyecto de ley que se presenta es el primer paso para un día próximo unificar la dirección de ambos transportes, colocándolos bajo un solo criterio de explotación.

Las dificultades que creó el mismo real decreto de 4 de Julio de 1921, hizo necesaria la aplicación de multitud de disposiciones aclaratorias y complementarias, que constituyen en su totalidad una legislación frondosa, entre la cual es punto mérito que imposible caminar para resolver las distintas dificultades que a diario se presentan; y, por eso, se hace preciso derogar toda la legislación hasta la fecha, para establecer una organización nueva que en este proyecto de ley se contiene y que, reducida a términos de mayor sencillez, esté capacitada, para autorizar concesiones e inspeccionar servicios.

Se suprime, por tanto, la Junta Central de Transportes y las Juntas provinciales, ruedas inútiles y costosas, sustituyendo la primera por un sencillo Servicio central, dependiente de la Dirección general de Ferrocarriles, y entretejiendo esta labor a las Jefaturas de Obras públicas provinciales, que, con muy poco aumento de gasto, podrán desempeñar su misión.

Para complementar esta organización se inicia la formación de un Cuerpo de policía absolutamente necesario para que la inspección de las rutas, con aplicación de sanciones que han de establecerse en el Reglamento para ejecución de la ley.

El transporte gratuito de la correspondencia pública, principal motivo que justificó la concesión de exclusivas, se tiene en cuenta en este proyecto de ley facilitando las ofertas de las empresas concesionarias, con la exención del pago del canon de conservación de carreteras.

La idea capital que se sostiene en este proyecto de ley de dejar a hacer complementarios los servicios de transportes por ferrocarril y por carretera induce a favorecer estos últimos en el caso de que sirvan para aliviar tráfico al ferrocarril, lo que se consigue ofreciendo rebaja de tarifas y del canon de conservación de carreteras, en relación con aquellos otros servicios que, siempre necesarios, pueden establecer competencias.

Estas competencias lo mismo entre los transportes por carretera como por ferrocarril, llegan a ser licitas y perjudiciales para los intereses públicos, cuando se establecen tarifas máximas; por lo que el ministro que suscribe cree que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es el de fijar tarifas mínimas, que si bien no excluyen las competencias entre empresas imperitantes, por lo menos, el perjuicio que al interés público ocasionan estas competencias.

Se estiman, por último, totalmente ilegales, las situaciones jurídicas creadas al amparo del decreto de 4 de Julio de 1921 que, por otra parte, han perturbado los servicios de transportes por carretera, por lo que se propone derogar en su totalidad aquellas situaciones, con el convencimiento de que, al hacerse así, no se causa la ruina de ninguna industria, toda vez que los concesionarios de los actuales servicios pueden acogerse a los preceptos de esta ley y seguir la explotación de los mismos siendo muy de advertir que esta situación está más impregnada de humanidad que la disposición del año 1921, y en virtud de la cual, al establecer las exclusivas de transportes por carretera, se hicieron desaparecer los servicios con anterioridad establecidos, causando la ruina material de numerosos industriales.

(Continuará)

### CUBAS

de todas las cabidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

### AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO **AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telef. 401

**IMPRESA J. SAIZ**

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches Camiones

Agencia oficial **GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

El mejor surtido en **Batería de cocina** lo encontrará en **"LA COCINA"**

Ninguna igualada en calidad ni en precio.

**¡No paguen altos precios!**

Retó a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

**CASA MUNGUA**

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Deposito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stower y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

**"Underwood"**

Rehones anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 50 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

Vicente P. Canales  
A. Bonifaz 4. Burgos

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE **Martinez Lacuesta H. nos** HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia **CASA SANCHO** BURGOS

**COGNAC TRES**

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labán**

# 7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »
- La dama del lebril blanco por Eladio Espanza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catalina 5'50 »
- Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50 »
- El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso.

**GRAN FABRICA**  
de  
**libros rayados**  
y  
**cajas de cartón**  
de

**E. MARTINEZ**

Lain-Calvo, 12--Burgos  
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros  
de hojas cambiables rayados de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
Precios económicos

**70 PESETAS**  
**140 SEMANALES**  
trabajando en casa - horas libres, propia  
localidad fácil, asombroso artículo nunca  
visto. Instrucciones, muestra, ensa-  
yos gratuitos. Escribir  
**Est. M. A. R. N.**  
Avenida Pl. Margal, 7 (Gran Vía)  
**MADRID**

**VENDO LOCOMOVIL**  
**LANZ**, nueva. Precio económico  
Apartado 33 - BILBAO

**Banco Mercantil**  
Institución Regional Castellana  
**Casa central: Santander**  
30 Su rursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15 000.000
Dem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:** Años 1923 al 1930: 18 por 100  
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente  
en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BURGOS:** Espolón, 16 - Teléfono 169  
**BANCA CAMBIO BOLSA**  
(Tarif s mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)  
Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés;  
» a 8 días 3 » »  
» de depósito: a 6 meses, 4 » »

**CAJA DE AHORROS**  
4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos  
Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 81.824.823'84  
en 30 de 1931. Pesetas 83.268.365'40  
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de  
cuarenta millones de pesetas,  
A los cuenta corrientistas Pesetas 13.031.471'99  
A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.831'67  
A los depositantes 1.123.261'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y  
necesidades sin merma del capit. l

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que  
remitirá gratis al cliente que lo solicite.  
**BURGO:** Espolón, 16 - Teléfono 169

## Navigazione Generale Italiana

**Próximas salidas:**  
Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 12 de Octubre.  
Para Sud América, vapor **GIULIO CESARE**, 23 de Octubre.  
Para Centro América, vapor **COLOMBO**, 16 de Octubre.  
Travesía; doce y medio días  
Viajes - Informes - Turismo  
**Almirante Bonifaz, 15**



**VINA TONDONIA**  
1913 PLANTACION 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos:  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
**BURGOS**

**CALLOS**  
Usando solo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas,  
ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones inferiores  
En todas partes 1 60 pesetas Por correo 2  
Farmacia Puerto Plaza de San Ldefonso, 6  
**MADRID**

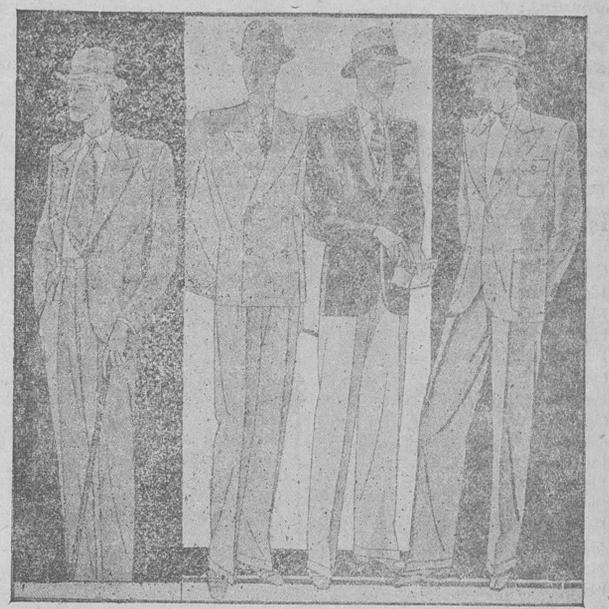
**Aceros Hierros Carbonos Ferreteria Talleres de construcción**

**Prensas para vino y aceite**  
pida Vd catálogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Aparlado 2 LOGRONO

**Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería**

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGRONO**

**Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas**  
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS  
**SASTRERIA Y PANERIA**  
TELÉFONO 601 E  
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Tajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas.  
La casa que más surtido presenta y más barato vende.



Gabanes col. dibujo novedad, a 80, 70, 80, 90, 10, y 125 pts, Corte moderno.  
Gabanes para juveniles, desde 3) a 75 p s.  
Buzos azul y kaki, a 8, 10, 12, 15, 20 y 23 pts.  
1 000 gabanes - 20 m delos dibujos - Precios de fábrica

Siempre grandes existencias encontrarán en la  
**Casa Munguía**  
Plaza Navar, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11--BURGOS  
**Papel blanco e Impreso**  
Se vende en la Administración de este periódico.

**Compañía del Pacifico**  
Linea de Cuba  
Puerto HABAÑA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Cabaiguan, Manzanillo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.  
El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.  
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.  
El vapor «ORDUÑA», el 2) de Diciembre de 1931.  
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y vagones.  
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABAÑA (incluidos impuestos).  
Por vapor ORCOMA, 515'25 pesetas—Por los demás buques: 555'25  
Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER  
Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 35-41.  
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**  
De más perfecto y económico.  
Bombas para todas usos  
Adobadoras para embutidos  
Constructor: **ISIDRO JOVER**—Logroño.

**Papel para envolver**  
blanco se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (11)

## LA HIJA DEL USURERO

que se deben a la mujer y que ella era inocente, la abofeteaba con las familias, con las rapacerías que debía haber cometido su padre.  
En esta situación de ánimo llegó a casa de don Ramón, el cual, afortunadamente, estaba ya fuera de cuidado. Cuando Laura salió a recibirla, supo hacerse fuerte, y en su rostro apenas se notaba el sufrimiento que la pobre estaba experimentando.  
Le anunciaron que Carlos estaba al llegar. Como sólo faltaban unos cuantos días para empezar a correr la licencia, al saber la enfermedad de su padre arregló sus cosas y anticipó la marcha.  
Juana se despidió de don Ramón y Laura y regresó a Cincuenigü.  
En cuanto llegó, su padre, creyendo sorprenderla agradablemente, puso ante sus ojos una caja en donde había traído los vestidos, y un estuche que contenía alhajas por valor de cinco mil pesetas.  
—¿Qué te parece está?—le preguntó,

—Guardémoslos, padre; no piense porfiérmelos.  
—¿Acaso pretendes hacerte monja?  
—¿Quién sabe!  
—Tú sabrás lo que haces. Y dejando a Juana marchóse Pepucho hacia el jardín.  
Fueo después salió la joven de la Casona y con presuroso andar dirigióse a casa del señor cura.  
Pepucho, apenas se vió solo, comenzó a reír. Semejante muchacha!... ¿Qué delante de tanta era aquella que le obligaba a cambiar de ideas tan repentinamente? En fin, ¿a qué quebrarse la cabeza si con aquel cambio iba ganando el no tener que entregar la dote? Y echándose el sombrero sobre los ojos comenzó a ba'ar la cuenta que separaba la Casona del pueblo.  
XI  
El padre Anselmo era un noble anciano, como de unos sesenta años, modelo de bondades y sabiduría, a quien adoraban en rañablemente sus hijos. Estaba sentado en la huerta leyendo el breviario.  
Cuando vió a la muchacha se apresuró a salir a su encuentro.  
—¿Qué traes por aquí?, Juanita—le preguntó, tendiéndole la mano que besó la joven respetuosamente.  
—Vengo a consultar con usted una

duda que me está matando, padre Anselmo.  
—¿Quieres que entremos en mi casa?  
—No, señor; aquí, a la sombra del emparrado se está muy bien.  
—Pues siéntate hija mía, y cuéntame lo que tengas a bien.  
—Padre Anselmo ¿cu'no tiempo hace que está usted en el pueblo?  
—Para Mayo, veinte años.  
—¿Luego ya estaba usted aquí cuando yo vine al mundo?  
—Justamente. El primer matrimonio que celebré fué el de tus padres.  
—¿Recuerdas us ed a mi pobre madre?  
—No he de recordarla! Santa mujer. No practicaba, pero no se lo tomé en cuenta, porque siempre estaba trabajando. Fué de decirse que, desde que casó con tu padre, no descansó otro tiempo que el poco que estuvo en cama antes de su muerte. Dios la tendrá en su santo seno. Bien merecido lo tenía.  
—¿Recordará usted también algo de los primeros tiempos de mi padre?  
—Sí. Cuando le conocí aún estaba de criado en la Casona. Yo le quería mucho, porque me agradaban sus cualidades de trabajador económico y honrado.  
—¿Conque le quería usted?—preguntó la joven con cierto dejo de amargura.  
—Sí, hija mía.  
—¿Es decir que ya no le quiere?

—Te diré, hija mía, te diré...  
—¡Oh!, padre Anselmo, toda la verdad; dígamela, se lo ruego.  
—Ahora, no estoy ya satisfecho de su conducta. Me parece que va por mal camino; pero quizá yo me equivoque.  
—Y aquí Juana refirió al señor cura cuanto oyerá en la diligencia. Después de lo cual le preguntó:  
—¿Es cierto cuanto dijeron?  
—Exacto, hija mía—contestó el padre Anselmo, bajando la cabeza como abumado por el dolor que debía sufrir la pobre joven.  
Juana abrigaba aún la esperanza de que aquella revelación que escuchara de labios de Francisco, en la diligencia, contuviese extremos exagerados producidos por el despecho y la ira; pero ante la afirmación del padre Anselmo, ya no cabía duda. Y al presentársese su padre tal cual Francisco le pintara, su dolor desbordóse en lágrimas y vertiólas a raudales.  
El padre Anselmo recibíala en sus brazos y le prodigó toda suerte de consuelos.  
Al poco rato, y después de haber manifestado al padre Anselmo sus propósitos, Juana tomó el camino de su casa.  
Al día siguiente llegó Carlos a la Casona. Juana estaba en el comedor vestida con el traje de colegiala.  
—¡Juana! ¡Juana mía!—exclamó Carlos en la puerta; y al ver la tral-